2261098

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 080-2022-FCE-CF

Ayacucho, 07 de octubre de 2022

Visto la documentación sobre la designación de Coordinadores y Jefes de Áreas Académicas de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4º del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 299-2007-UNSCH-CU, establece que dicho plantel depende directamente de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" con Memorando Nº 100-2022-D/PAGPA-FCE-UNSCH con fecha 19 de octubre de 2022, remite la Resolución Director Nº 026-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH, sobre la designación de Coordinadores y Jefes de Áreas Académicas para el año 2022 y solicita el val con acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º, 24º, 25º, 36º y 37º del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, que norman la organización y conformación del Consejo Ejecutivo y Jefes de Áreas Académicas;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 29 de setiembre de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- AVALAR,** en vía de regularización, la Resolución Directoral Nº 026-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH, sobre la designación de los Coordinadores del Órgano Ejecutivo y Jefes de Áreas Académicas de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la forma descrita en dicho acto administrativo.

**Artículo 2º.- COMUNICAR** la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución:**
Vicerrectorado Académico
DAECH
PAGPA
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DR. CLODOALDO BARTOLOMÉ CALDERÓN ORDAYA
DECANO